



INVITACIÓN PÚBLICA No 09 de 2026

Fecha: 22 de abril de 2026

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto: SUMINISTROS DE ÚTILES Y PAPELERÍA

Cantidad	Unidad	Descripción
4	Unidad	BANDA DE CAUCHO SILIC 1.000 GR
50	Unidad	BLOCK IRIS CARTA X 35 HOJAS
300	Unidad	BOLIGRAFO TRASLUCIDO SEMIGEL NEGRO GIPAO
15	Unidad	BOMBA R-12 SEMPETEX X 50
200	Unidad	CARPETA CELUGUIA CARTA HORIZONTAL
200	Unidad	CARPETA CELUGUIA OFICIO VERTICAL / HORIZ
200	Unidad	CARPETA LEGAJADORA OFICIO PLÁSTICA
50	Unidad	CARPETA PLÁSTICA COLGANTE
300	Unidad	CARTULINA BRISTOL COLOR 70 X 100
50	Unidad	CARTULINA EN OCTAVOS BLANCA X 10
300	Unidad	CARTULINA PLANA COLORES 50 X 70
70	Unidad	CINTA EMPAQUE CELLUX 700 X 100 YDS
80	Unidad	CINTA ENMASCARAR HOGAR 12MM X 40YD
80	Unidad	CINTA ENMASCARAR HOGAR 24MM X 40YDS CELLUX
60	Unidad	CINTA ENMASCARAR HOGAR 48MM X 40 YDS CELLUX
80	Unidad	CINTA TRANSPARENTE (MANILLA) 12X40 CELLUX
10	Unidad	CONTAC TRANSPARENTE X20 MT MULTIMARC
5	Unidad	COSEDORA INDUSTRIAL VK-040
15	Unidad	COSEDORA TRITON 2615 MEDIANA
100	Unidad	FOMI CARTA X 10 COLORES
50	Unidad	GANCHO CLIP ESTANDAR TRITON
8	Unidad	GRAPA TAPICERÍA 5/16" 8MM X 1000PCS
2	Unidad	JUEGO CARGADOR PILA 9V + PILA 9V
312	Unidad	LAPIZ ECOLÓGICO
5	Unidad	LLAVERO PARA MARCAR LLAVES PAQ X 100
200	Unidad	MARCADOR DORICOLOR GRÁFICO METALIZADO DORADO
200	Unidad	MARCADOR PERMANENTE MARFIL SURTIDO
200	Unidad	MARCADOR PERMANENTE NEGRO MARFIL
200	Unidad	MARCADOR PUNTA FINA MARFIL NEGRO
10	Unidad	PAPEL FOTOGRÁFICO A4 PAQ X 20
10	Unidad	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA X 50
320	Unidad	PAPEL SEDA
30	Unidad	PEGANTE BARRA DE 40 GR
10	Unidad	PEGANTE POWER X GALON
8	Unidad	PERFORADORA 2 HUECOS TRITON REF 120
5	Unidad	PILA RECARGABLE 9V BESTON
20	Unidad	PILA RECARGABLE AA VARTA PAR
20	Unidad	PILA RECARGABLE AAA VARTA PAR
200	Unidad	RESALTADOR MARFIL AMARILLO FLUORESCENTE

200	Unidad	RESALTADOR MARFIL AZUL
200	Unidad	RESALTADOR MARFIL NARANJADO
200	Unidad	RESALTADOR MARFIL ROSADO
200	Unidad	RESALTADOR MARFIL SURTIDO
150	Unidad	RESMA CARTA BOND 75GMS REPROGRAF
82	Unidad	RESMA OFICIO BOND 75GMS REPROGRAF
150	Unidad	RESMA PAPEL ECOLOGICO TAMAÑO CARTA
10	Unidad	SILICONA EN BARRA POR KILO DELGADA
10	Unidad	SILICONA EN BARRA POR KILO GRUESA GIPAO
10	Unidad	SOBRE MANILA CARTA X 100
10	Unidad	SOBRE MANILA OFICIO X 100
30	Unidad	TIJERA 7" OFICINA TR
10	Unidad	UÑA SACAGANCHOS GIPAO
20	Unidad	VINILO LITRO POWERCOLOR ACRILICO AMARILL
20	Unidad	VINILO LITRO POWERCOLOR ACRILICO AZUL
20	Unidad	VINILO LITRO POWERCOLOR ACRILICO BLANCO
20	Unidad	VINILO LITRO POWERCOLOR ACRILICO ROJO
60	Unidad	VINILO LITRO POWERCOLOR ACRILICO SURTIDO
20	Unidad	VINILO LITRO POWERCOLOR ACRILICO VERDE

2. **PRESUPUESTO**

Para dicho contrato la Institución Educativa cuenta con un presupuesto de: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$25.666.297) IVA INCLUIDO, respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No 13 del 21 de abril de 2026 de recursos del fondo de servicios educativos de la Institucion Educativa

3. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. **LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Se reciben las propuestas en el correo contratacion@alzate.edu.co, y en la secretaria de la educacion educativa CALLE 92 N° 51A-100 Barrio Aranjuez, desde el día de la apertura y hasta las 4 PM del día de cierre.

5. **VALIDEZ DE LA OFERTA**

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (10) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. **REQUISITOS HABILITANTES**

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, , relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia mínima de 30 días, garantía en caso de aplicar.
- Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses su expedicion, y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actividad economica o CIUU que corresponda con el objeto a contratar
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002)
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública.
- Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 6 meses (en caso de ser persona juridica debe ser a nombre de la empresa)
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
- Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios **REDAM** expedido por el MINTIC en la pagina web: <http://www.redam.gov.co>.
- Certificado de medidas correctivas de la policía (https://srvncnp.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- Certificado de antecedente de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición
- Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a Tres (3) meses de expedición.
- Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales.

7. **PLAZO**

5 Días después de la selección de la oferta ganadora

8. **FORMA DE PAGO**

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte de la Institución Educativa.

9. **IMPUESTOS**

El proceso solicitado se asimila a un contrato de compraventa y suministros, por tanto, deberá cumplir con toda la normativa vigente para este tipo de contratos como lo establece el código de comercio y el estatuto tributario nacional u otras normas que le apliquen.

La Institución aplicara las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán:

- Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras
- Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente.
- Tasa pro deporte y recreación Municipal del 1.3% según acuerdo municipal No 018 de 2020 Y
- Estampilla para la justicia familiar 2% según acuerdo municipal 093 de diciembre 22 de 2023.

10. **CAUSALES DE RECHAZO**

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

11. **PROPUESTA ECONÓMICA**

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

12. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

13. **METODOLOGÍA**

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

El establecimiento educativo podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando ésta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.

14. **CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. **DECLARACIÓN DE DESIERTA**

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. **CRONÓGRAMA DEL PROCESO**

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	20 de abril de 2026	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		

Apertura del proceso (invitación)		22 de abril de 2026	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	23 de abril de 2026	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	23 de abril de 2026	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	23 de abril de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	24 de abril de 2026	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	27 de abril de 2026	Rectoría



HUMBERTO ANTONIO BERMUDEZ CARDONA
Rector

TESTIGO



Fecha y Hora de fijación: Abril 22: 8:00 am

Fecha y Hora de desfijación: Abril 23: 4:00 pm